HOSPITAL SAN JOSÉ	MACROPROCESO: GESTION DE LA TECNOLOGIA Y SISTEMAS DE INFORMACION	Versión:2.0
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 14/10/2025
		Código:FOR-TIC-002

INFORME DE SUPERVISIÓN

1.- Información general	
Fecha del Informe	11/11/2026
Periodo que comprende el informe	01/11/2026 – 11/11/2026
Número y Fecha de Contrato	297 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Contratista	CENTRO FERRETERO – GERONIMO CARDOZO TRIVIÑO
Fecha Acta de Inicio	16 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Plazo de Ejecución	TRES (3, 5) MESES Y MEDIO O HASTA AGOTAR SU VALOR
Supervisor	IVAN GARCIA RAMIREZ
N° Informe	01
N° Póliza	
Objeto	SUMINISTRO DE INSUMOS ELÉCTRICOS, FERRETERÍA, CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTA DE ACUERDO AL CONSUMO Y NECESIDADES DEL HOSPITAL SAN JOSE E.S.E PARA ASEGURAR EL MANTENIMIENTO DE SU INFRAESTRUCTURA.

P2.- Información Presupuestal	
Descripción	**Valor $ 11.000.000**
Disponibilidad presupuestal No	945
Registro presupuestal N°	926
Número de Factura	EFC2-16954 de octubre de 2026
Valor contrato	$ 11.000.000
Saldo contrato mes anterior	$ 00.000.000
Valor de la presente acta	$ 1.998.600
Saldo del contrato	$ 9.001.400
Aporte a seguridad social planilla No	95908336
IBC cotización correspondiente al 40 % por valor de	

3.- Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales

Obligación	Actividades Desarrolladas	Evidencia del cumplimiento de la Obligación	Observaciones
Ejecutar con plena autonomía técnica el objeto del contrato.	El contratista cumplió con el objeto contractual, dentro de la vigencia del presente informe, sin contratiempos ni objeciones	No se presentaron novedades	Producto entregado sin ninguna novedad
Informar al Supervisor del contrato sobre cualquier novedad relacionada con la entrega de los suministros	No se presentaron novedades	El contratista cumplió con el objeto contractual, dentro de la vigencia del presente informe, sin contratiempos ni objeciones	Ninguna

Realizar de manera conjunta el control de entregas llevando un seguimiento del presupuesto total asignado versus el valor total facturado.	Se hace cotización de los suministros antes de ser pedidos	Se lleva control del presupuesto por parte del supervisor del contrato	Cuadro en Excel
El contratista debe garantizar que el requerimiento que realice el supervisor se atenderá en un periodo máximo de 12 horas y se solucionará en un plazo máximo de 24 horas	El contratista cumplió con el objeto contractual, dentro de la vigencia del presente informe, sin contratiempos ni objeciones	Producto entregado sin ninguna novedad	
Los gastos que acarrea este suministro estarán a cargo del contratista sin ningún costo adicional, tales como trasporte, ente otros.	Son entregados por parte del contratista en vehículos propios	Producto entregado sin ninguna novedad	
Los elementos a suministrar deben ser nuevos en su totalidad y debe contar con una garantía inherente de mínimo de 12 meses, bajo condiciones normales de uso	Todos los suministros son de consumo, son nuevos no requieren garantía	Productos de consumo en mantenimiento	No requieren garantía en su mayoría
Los elementos a suministrar deben cumplir con todas las normas técnicas de calidad y seguridad relacionadas para el caso, además de dar cumplimiento con la normatividad vigente para seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).	Todos los suministros son de consumo, son nuevos no requieren garantía	Productos buena calidad	
El representante legal debe certificar que el personal que realizara la entrega de los insumos cuenta con las normas de seguridad y salud en el trabajo.	CUMPLE	Los trabajadores se encuentran afiliados al sistema de seguridad social, pensión y ARL	Copia de la planilla de pago de seguridad social del último mes
Suministrar los elementos descritos en cotización aportada por el contratista, en			

cumplimiento del objeto del contrato en forma personal del presente contrato: PARÁGRAFO:La cotización aportada por el contratista hace parte esencial del presente contrato y se encuentra debidamente archivada en el expediente contractual.	Los elementos suministrados están en la cláusula del contrato	Producto entregado sin ninguna novedad	
Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción, sin costo alguno, todos los productos que resulten de mala calidad.	NO APLICA	Todos los suministros son de consumo, son nuevos no requieren garantía	
La entrega de los suministros debe realizarse en las instalaciones de la institución, ubicadas en el área urbana del municipio de San Sebastián de Mariquita Tolima	Fueron entregados en las instalaciones de la E.S.E	Son recibidos por el personal de mantenimiento	
El contratista se obliga a cu todas las disposiciones leg vigentes, incluidas las relacion con la protección de d personales (Ley 1581 de 20 normas concordantes), polí ambientales, reserva de información y la Ley 2365 de sobre prevención y sanción acoso sexual en el ámbito lab Para tal efecto, deberá implem medidas técnicas, administrativ jurídicas que garanticen adecuado tratamiento de los d personales, asegurando confidencialidad, integridad disponibilidad de la informa conforme a la normativ aplicable.	El contratista cumplió con el objeto contractual, dentro de la vigencia del presente informe, sin contratiempos ni objeciones		
El contratista se compromete a desarrollar sus actividades bajo criterios de sostenibilidad, prevención de	NO APLICA		

impactos negativos y cumplimiento de las normas ambientales aplicables			
El contratista deberá garantizar ambientes libres de acoso sexual y laboral, cumpliendo con la Ley 2365 de 2024, adoptando protocolos internos de prevención y atención, y respondiendo disciplinaria y legalmente por cualquier incumplimiento	El contratista cumplió con el objeto contractual, dentro de la vigencia del presente informe, sin contratiempos ni objeciones		
Garantizar la calidad de los productos.	Todos los suministros son de consumo, son nuevos no requieren garantía	Productos buena calidad	
Suministrar los elementos descritos en la cláusula segunda, numeral 16 según el objeto del contrato en forma personal	Los elementos suministrados están en la cláusula del contrato	Producto entregado sin ninguna novedad	

IVAN GARCIA RAMIREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - ALMACENISTA
SUPERVISOR